El voluntariado: Una oportunidad de crecimiento personal y social

1. Presentación:

El Banco de Alimentos de Bizkaia nace en 1995 con la finalidad de trabajar para resolver una necesidad básica del ser humano: la alimentación; así como luchar contra el despilfarro de alimentos. Con este fin promueve la recogida de alimentos para proceder a su reparto entre los centros asistenciales que se encargan de distribuirlos. Por eso es muy importante despertar la solidaridad que ayude a resolver la contradicción "excedentespobreza", proporcionando alimentación básica a los que más lo necesitan.

El BAB ha contado desde sus inicios con la colaboración de muchos centros educativos que han participado en las distintas campañas de recogida de alimentos.

Conscientes del potencial educativo que para las personas tiene el trabajo voluntario y de que la EDUCACION no es responsabilidad única del sistema educativo, sino del conjunto de la sociedad, el BAB ofrece a los centros educativos una experiencia de "colaboración-cooperación" mediante la cual centro y Banco de Alimentos trabajen juntos en diseñar y ejecutar una experiencia de trabajo voluntario para su alumnado.

2. Experiencia de voluntariado: una oportunidad de crecimiento personal.

El trabajo orientado a "mejorar lo que es de todos" conecta de manera muy directa con uno de los principales factores de progreso de la humanidad: la ayuda mutua. Nuestras sociedades avanzan cuando sus ciudadanos se comprometen en la resolución de problemas que trascienden el interés particular y que intentan mejorar la vida en común.

Para nuestro alumnado, el servicio a la comunidad es una oportunidad para desarrollar valores como la solidaridad, el altruismo y la empatía, la generosidad, la sensibilidad ante las distintas problemáticas sociales... así como la responsabilidad, la constancia en el trabajo, el compromiso... Además, les posibilita un mejor conocimiento de la sociedad en la que viven y les ofrece la oportunidad de tener un papel activo, protagonista, en su mejora.

Todos estos valores y actitudes están directamente relacionados con el desarrollo de competencias como el Aprender a Convivir, Aprender a Ser y con la Iniciativa y el Espíritu Emprendedor.

Para que la experiencia de voluntariado logre los objetivos que se propone, ésta debe ser consciente, que sus protagonistas sepan para qué y por qué lo hacen, que entiendan las causas que están en la base de esta necesidad y que tengan un papel protagonista en su diseño y ejecución.

3. A quién va dirigida esta propuesta.

Alumnado de 2º ciclo de la ESO, Bachillerato, Formación Profesional Básica y Ciclos de Grado Medio y Superior.

4. Experiencia de voluntariado que se propone.

Como hemos expresado anteriormente, nuestra intención es que el diseño y la ejecución del trabajo a desarrollar sea realizado y aplicado conjuntamente por el centro educativo y el BAB, por lo que las propuestas que hacemos a continuación tienen un carácter meramente orientativo.

Esta experiencia constaría necesariamente de dos partes: un análisis de la realidad sobre la que se va a intervenir (situación de pobreza, tipos y consecuencias, sus causas...), y el trabajo de voluntariado propiamente dicho. Este podría consistir en:

- a. Participación en la gran recogida de alimentos (noviembre).
- b. Participación en las tareas de selección y clasificación de alimentos que se realiza en los almacenes del BAB.
- c. Colaboración con la entidad local que realiza la distribución de alimentos.
- d. ...

5. Compromisos que adquiere BAB y compromisos que se piden al centro.

El BAB ofrece a los centros:

- a) Colaboración para diseñar la acción de voluntariado a realizar.
- b) Materiales didácticos para trabajar con el alumnado.
- c) Colaborar con el profesorado para preparar las sesiones de formación del alumnado.
- d) Proveer de toda la infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad.
- e) Coordinar en colaboración con el centro la acción de voluntariado.

El centro se compromete a:

- a) Nombrar un responsable de la actividad, que será el interlocutor con el BAB.
- b) Diseñar conjuntamente con los responsables del BAB la acción de voluntariado a realizar.
- c) Realizar con la colaboración de los voluntarios del BAB la formación que se considere necesaria para el desarrollo de la actividad.
- d) Cuando el alumnado que participa en la experiencia sea menor de 16 años, deberá ir acompañado a las tareas de voluntariado por un adulto.

| 6. Dirección de contacto. | |
|---------------------------|-----------|
| Nombre: | |
| Email: | Teléfono: |